

INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE DIFUSIÓN Y SELECCIÓN

MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA

LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES

1. INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA Y EL ENVÍO DE SOLICITUDES	
INICIO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	Octubre – Noviembre 2021
PERÍODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	Plazo de solicitudes abierto hasta el día 30 de septiembre de 2021 a las 14:00h.
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR LA PERSONA INTERESADA	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. Rellenada por las dos caras y firmada. • Cuestionario de Empleabilidad (puntúa en el proceso selectivo): Rellenado por las tres caras y firmada. • Otra documentación: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>DNI/ NIE</u> ○ Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenencia a este colectivo)
DOCUMENTACIÓN NO OBLIGATORIA.	Documentación que puede aportar el/la solicitante para acreditar el requisito de acceso de pertenencia a un colectivo vulnerable. Solo se valorará: <u>Documento Oficial Acreditativo de Situación de Vulnerabilidad.</u>
ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN	<p>Toda la documentación debe ser enviada a través del Registro Electrónico ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamientos o Mancomunidades), utilizando las plataformas de GEISER/ORVE; o a través de la Sede Electrónica de dichos organismos u Oficinas de Correo.</p> <p>Dirección de envío: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO. PROYECTO ISLA IV. Dir3: LA0009138.</p> <p><i>En el caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por <u>correo certificado</u> a:</i></p>

	<p>Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro Plaza de Santa María s/n 10071 Cáceres</p>
RECOMENDACIONES	COMPROBAR LAS FIRMAS ANTES DE ENVIAR, tanto de la “Solicitud” como del “Cuestionario”.

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTADOS, RECLAMACIONES Y RENUNCIAS		
SELECCIÓN Y PUNTUACIONES	REQUISITOS DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en situación de <u>Desempleo</u> el día antes del inicio de la acción formativa. • <u>Pertenecer</u> como mínimo a uno de los <u>Colectivos Vulnerables</u>. • <u>Residir en la provincia de Cáceres</u> (tendrán prioridad las personas residentes de la Mancomunidad o localidad (<i>no mancomunada</i>) donde se desarrolle la acción formativa).
	PUNTUACIONES	<p>Se obtendrán a partir de una <u>baremación</u> ponderada teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Criterios de empleabilidad (80%)</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cuestionario de Empleabilidad. ◦ Formación y experiencia laboral (Información recogida de la Demanda de empleo) ◦ Derivación de los Servicios Públicos de Orientación. • <u>Criterios de vulnerabilidad (20%)</u>
	<u>En caso de empate de puntuaciones:</u> el orden de prelación se atenderá a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En caso de que se mantuviera el empate, se atienda a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.	

LISTADOS	<p>LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES: En este primer listado aparecerán las personas que cumplen los requisitos de acceso así como sus puntuaciones provisionales, personas que no cumplen requisitos de acceso y las posibles renunciaciones.</p>	<p>PUBLICACIÓN: A partir de octubre.</p> <p>PERÍODO DE RECLAMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Con la publicación del listado provisional.</p> <p>MODO DE ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN: Utilizando los mismos medios que en el envío de la solicitudes.</p> <p>Es imprescindible el envío del documento “Reclamación a la puntuación provisional” explicando los motivos de la reclamación, así como la aportación de la documentación oportuna para subsanar la posible no selección, baremación o pertenencia a colectivo vulnerable. <i>(Documento disponible en ayuntamientos y mancomunidades)</i></p>
	<p>LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS</p> <p>En este listado aparecerán las personas seleccionadas por orden de puntuación, así como las personas que no cumplen requisitos y las posibles renunciaciones.</p>	<p>PUBLICACIÓN: A partir de octubre.</p> <p>LLAMAMIENTOS: Una vez publicada la lista de las personas seleccionadas, los Técnicos/as de Formación del proyecto se pondrán en contacto de forma personal e individual con cada uno de los alumnos/as para informar de la fecha concreta de inicio de la acción formativa, la documentación necesaria, así como cualquier información que se considere relevante.</p>
	<p>NOTAS</p> <p>Rogamos la máxima difusión posible de los listados, utilizando los diferentes medios disponibles ya sea web, bando móvil, redes sociales, tablonas, etc.</p> <p>En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva, las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos.</p> <p>Si se diera la situación de no completarse el curso con el número mínimo de alumnos/as (12), se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre y cuando la persona interesada cumpla con los requisitos oportunos.</p>	
RENUNCIAS	<p>Aquellas personas que han sido seleccionadas o se encuentren en situación de reserva y quieran renunciar a la posible participación del curso, deben rellenar el documento “RENUNCIA VOLUNTARIA” que debe ser enviada por el Registro Electrónico, del modo y forma citado anteriormente.</p>	

DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación estará disponible en [http://www.dip-caceres.es/isla iv](http://www.dip-caceres.es/isla_iv) en el itinerario formativo correspondiente.

4. DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso. Podéis utilizar cualquier medio de comunicación.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37
 ✉ islaiv@dip-caceres.es
 🌐 [http://www.dip-caceres.es/isla iv](http://www.dip-caceres.es/isla_iv)

TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN

F. Javier Mateos Cortés
 ☎ 927 25 56 37 (Ext.4358)
 ✉ fjmateos@dip-caceres.es

M.^a Sequeros García Alcántara
 ☎ 927 25 56 37 (Ext.4357)
 📞 641 81 32 20
 ✉ msgarcia@dip-caceres.es

Sarai García Gómez
 ☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)
 📞 643 75 46 57
 ✉ sgarciago@dip-caceres.es

Nora Lamy Fernández
 ☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)
 📞 643 83 88 62
 ✉ nlamy@dip-caceres.es

REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres
 🐦 Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv
 📷 ivproyectoisla